



LA CASA DE ESTRADA, UN EJEMPLO DE ARQUITECTURA ECLÉCTICA EN LA SIERRA DE HUELVA. CORTEGANA.

Sebastián Martín Sánchez.

INTRODUCCIÓN

La mayor parte de la información recogida para la realización de éste breve artículo, debo agradecérsela a los propietarios de la casa, la familia Hernández, así como a otras personas que me han ayudado altruistamente, sin ellos me hubiese sido imposible realizar la investigación histórica del inmueble.

Éste trabajo pretende resaltar uno de los edificios de estilo ecléctico más importante de la provincia de Huelva. Su temprana construcción a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, viene a remarcar la vitalidad constructiva de la sierra en estos momentos. El impulso político, económico y social en la época de la Restauración, favoreció el desarrollo de una burguesía local adinerada y una clase caciquil, que promovió la realización de éste tipo de arquitectura de grandes propietarios en la zona.

En primer lugar se hace una mención a la metodología utilizada. Estudio de fuentes bibliográficas, realización de un barrido fotográfico y fichas de registro, fuentes orales con los propietarios y vecinos. El estudio de fuentes documentales y archivístico ha proporcionado información sobre los anteriores propietarios del inmueble y otros datos de interés de la época.

La siguiente parte se la dedicamos a un análisis conceptual de los términos «modernista», «ecléctico», «historicista», que se han usado para hablar de éste tipo de arquitectura. A través de ellos, nos adentraremos en



el “estilo neomudejar”, que tanto influyó en la arquitectura del cambio de siglo y del posterior “estilo regionalista – historicista” sevillano y andaluz. Se describe así, una parte de la tipología arquitectónica ecléctica, modernista y regionalista de la zona.

En el siguiente punto, se hace mención a determinados aspectos históricos del municipio y la zona, que han podido ayudar a la formación de arquitecturas monumentales de gran propietario. Se hacen referencias de los propietarios del inmueble y sus situaciones históricas y se comentan algunas de las construcciones eclécticas y modernistas de la localidad.

Posteriormente, se realiza una descripción pormenorizada del exterior y del interior de la casa - palacio. La fachada principal de la C/ García Lorca, nº 14 se ha valorado como un ejemplo ecléctico de estilo neoplateresco, aunque también aparecen otras influencias foráneas. En las traseras aparece el estilo neomudejar, inspirada en una fortificación militar.

En el interior, se combinan elementos de estilo isabelino, francés, neomudejar, modernista. Todas las dependencias interiores presentan caprichosas decoraciones en sus paredes, suelos y cubiertas. Vidrieras de colores, escudos heráldicos, paños de lacería y ataurique, se mezclan cuidadosamente entre ellos, en una especie de “horror vacui”, miedo al vacío decorativo. También aparecen elementos de gustos más modernistas, como algunos tipos de azulejería y algunas tallas figurativas de gran dinamismo formal y carga temática.

Al final del artículo se describe brevemente el estado de conservación del lugar, y se hace una reflexión final sobre la valoración cultural de éste tipo de Patrimonio Arquitectónico.

ANÁLISIS METODOLÓGICO Y CONCEPTUAL. EL NEOMUDEJAR EN HUELVA.

La metodología de investigación desarrollada, se ha basado en varios puntos:





Por un lado la observación directa, con un barrido fotográfico y la elaboración de fichas de registro del edificio. El objetivo era desarrollar un análisis lo más completo posible de la evolución histórica, la estructura formal y los estilos decorativos del inmueble.

Por otro lado se ha utilizado la búsqueda de fuentes orales de los propietarios y vecinos, que han sido de gran utilidad para el conocimiento histórico de la casa y del pueblo.

Para una mejor comprensión de la morfología urbana del caserío, se ha utilizado el Plano Catastral de Cortegana. En él se puede observar la situación espacial de la casa - palacio, así como algunos de los restantes solares de la arquitectura de gran propietario de la localidad y las vías de comunicación. Las manzanas de gran propietario presentan unas casas amplias y extensos patios en las traseras, en contraste con las edificaciones populares, de casas estrechas y corrales reducidos, más relacionados con los recursos agropecuarios e industriales en el borde del casco urbano.

En primer lugar nos pararemos a analizar las distintas interpretaciones de los términos artísticos que más se han usado para clasificar la arquitectura civil de finales del siglo XIX y principios del siglo XX. El uso generalizado del término «modernista» en éste tipo de arquitectura, ha llevado a aglutinar todos los edificios de ésta época como *modernistas*, propiamente dicho. El modernismo, también llamado Art. Nouveau, fue un movimiento artístico internacional que se desarrolló en toda Europa, tanto en arquitectura, como en escultura y pintura. Las causas de su formación hay que buscarlas en el éxito de la revolución industrial, el empleo de nuevos materiales constructivos; elementos prefabricados, hierro, cristal, cemento, y el desarrollo del comercio, el bienestar económico y social y la búsqueda de un nuevo lenguaje o estilo artístico. Caracterizada por el gusto en la naturaleza y la utilización de formas dinámicas y vivos colores, generaron una multitud de caprichos artísticos. El modernismo es una arquitectura decorativa, donde tiene una gran importancia las artes plásticas, por ello muchos de sus arquitectos eran también decoradores. Estos diseñan a menudo los interiores junto con todos los detalles; la marquetería, las vidrieras, la forja, etc. Los rasgos generales del estilo modernista es el predominio de la



curva sobre la recta, la asimetría, el dinamismo de las formas, el detallismo de la decoración, así como el uso frecuente de motivos vegetales, naturales y figuras de mujer.

Ya el *Romanticismo* en la primera mitad del siglo XIX, había fomentado la vuelta al pasado, en obras pictóricas de batallas gloriosas o paisajes lejanos llenos de melancolía, pero sin interpretar los estilos artísticos. El *eclecticismo* en cambio, si mezclará los estilos, desarrollando una modalidad artística que llegará a toda Europa en la segunda mitad del siglo XIX. Éste «*historicismo arquitectónico*», basado en el lenguaje ornamental, pretende emular las viejas glorias artísticas nacionales. El *historicismo* valora los símbolos y reacciona ante el presente. Ello provocará conflictos entre las nuevas técnicas y los estilos. Surgen nuevos modos de vida, nuevos temas, pero no nuevas formas. En este marco se desarrolla el eclecticismo modernista.

El «*eclecticismo*», según la Real Academia Española, es «la escuela filosófica que procura conciliar las doctrinas que parecen mejores o más verosímiles, aunque procedan de distintos sistemas». «*Eklekticos*» proviene del griego que significa escoger o elegir. Algunas características del estilo ecléctico están en su desarrollo simétrico respecto al eje principal, la armonía de las fachadas y en las composiciones interiores, ambas son cualidades de la arquitectura francesa. Las fachadas verticales están perfectamente moduladas verticalmente y horizontalmente, presentando un tono severo que le confiere monumentalidad. Los eclecticistas veían el arte como una representación objetiva de la realidad, en contraste con los modernistas que creían en la imaginación como creadora de símbolos.

En toda Europa se desarrolla una arquitectura con influencias de estilos pasados, en Francia o Italia se siguen las influencias de los modelos clásicos, góticos o barrocos. En España el «eclecticismo historicista» acude a un estilo nacional; el neogótico en Cataluña con Gaudí, el Banco de España de estilo neoclásico en Madrid, etc. En Andalucía también se acudirá al neorenacimiento o al neobarroco, aunque gran importancia tendrá *el neomudejar*, estilo inspirador de estos arquitectos. El desarrollo de las capitales provinciales estimulará la construcción de numerosas plazas de to-



ros de estilo neomudejar; la de Madrid, en 1874, la de Barcelona en 1900, la de *La Malagueta* en Málaga, o también estaciones de trenes, como la de Huelva y la de Plaza de Armas en Sevilla, o instalaciones industriales como el Matadero Municipal de Sevilla. Los pabellones españoles en las exposiciones internacionales, según Alonso Martínez Chacón, también promovieron éste estilo; en Viena en 1873, el Pabellón español neomudejar de Álvarez Capra, en París en 1898, el Pabellón español del arquitecto Arturo Mélida; de estilo ecléctico, plateresco - gótico mudéjar, en Madrid, el Edificio para Blanco y Negro, arquitecto José López Salaberi, neoplateresco en 1899. La arquitectura burguesa y aristocrática, de gusto ecléctico y modernista, también se desarrolla en la mayoría de las provincias andaluzas, tanto en las capitales, como en otras villas; Almería (Alhabía, Berja...), Cádiz, Jaén (Martos), Málaga (Álora, Archidona), etc. En Sevilla, mencionar el Pabellón de Bellas Artes neoplateresco y el Pabellón de Arte Antiguo neomudejar de Aníbal González, entre otros, o en Coria del Río, la propia casa de Blas Infante, relacionado con el movimiento nacionalista andaluz.

En Huelva capital, la burguesía comercial construirá una serie de edificios monumentales, que presentan características del historicismo ecléctico, del modernismo y del regionalismo posterior. Ello fue condicionado por el desarrollo minero y agropecuario del resto de la provincia. La construcción del ferrocarril desde Huelva a Río Tinto para la salida del mineral en 1875, promoverá decisivamente dichos intercambios. La capital onubense también presenta un completo grupo de edificios de tipología neomudejar. Entre ellos destacan la referida Estación de trenes, en la Avenida Italia, realizado por el arquitecto Wilhelm Sundheim; el Hotel Granada, en la calle General Mola 11, donde aparece una fachada y primera crujía neomudejar, y el resto neorrenacentista; las oficinas de la Estación de Zafra, en la Av./ Alemania, nº 1, actual delegación de Cultura de Huelva, o la Plaza de Toros Vieja, realizada por el arquitecto Trinidad Gallego en 1902. De 1904 es la Clínica 18 de Julio, de la C/ Puerto, 36, diseñado por el arquitecto Francisco Monís, donde mezcla elementos modernistas, neogóticos y del «Segundo Imperio francés», también trabajará en el Hotel París, en la Imprenta Muñoz, etc. Otra Clínica del regionalismo mudéjar es la de los Doctores Mckay y Mc Donald, de Moisés Serrano, en 1912. Y



como viviendas tenemos otras de Moisés Serrano en la C/ García Escáñez, 2 y en la C/ Calvo Sotello, 4.

La primera década del siglo XX en España, es una continuación del modernismo, movimiento artístico relacionado con el esplendor de la burguesía progresista del momento, que sirve de propaganda de la clase acomodada. Realmente, es una manifestación más de las ideas nacionalistas frente a la crisis del 98, con la pérdida de las colonias ultramarinas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

En el segundo decenio el modernismo decae, apareciendo una corriente renovadora del pasado, de inspiraciones regionales, será el «*regionalismo andaluz*», de influencia sevillana, que en el fondo es un movimiento ecléctico. Coincide básicamente con el gobierno del militar Primo de Rivera y el final del reinado de Alfonso XIII. La exposición universal de Sevilla en 1929 y la crisis de los años 30 pusieron punto final al período «regionalista», que había sido liderado por Aníbal González, ilustre arquitecto sevillano que trabajó por todo el país y Andalucía, y que construyó en la sierra de Huelva gran número de obras, para el Marqués de Aracena, señor Don Javier Sánchez - Dalp y Colonge; la finca Monte de San Miguel de estilo neomudejar, fechada en 1910, el Ayuntamiento de Aracena (1910 - 1911), el Casino de Arias Montano, de estilo modernista, o el colegio de las Esclavas Concepcionistas (1925 - 1926), de estilo neogótico, el Barrio de Aracenillas a las afueras de Aracena (1923 - 1926), entre otras obras, según licenciada en Historia del Arte, Asunción Díaz Zamorano, que defiende el sentido ecléctico de la obra del artista.

ANÁLISIS HISTÓRICO.

A finales del siglo XIX se produce una incipiente industrialización en la comarca serrana. El proceso, es ya iniciado en el siglo XVIII, con la llegada de empresarios catalanes y portugueses en la industria del corcho, apellidos como el de *Sala o Isern* en la actualidad y en los documentos de la época, verifican ese hecho industrial. Su período más álgido se desarrolla desde la segunda mitad del siglo XIX a principios del siglo XX, con el impulso político y económico de toda la provincia, a través de la introduc-



ción del ferrocarril, desde el muelle de Huelva. La explotación de los filones mineros y el desarrollo agropecuario, artesanal y comercial, favoreció el ascenso de una joven burguesía local.

El conflicto de tierras entre los distintos municipios, fue un ejemplo de la “fiebre de tierras” de finales del s. XIX. La propiedad de la Contienda de Valdelamusa, provocó diversos pleitos entre los ayuntamientos de El Cerro del Andévalo, Almonaster la Real y Cortegana. Finalmente ésta última, en el año de 1898, tras una sentencia del Tribunal contencioso-administrativo se quedaría con la tercera parte, que englobaba la mina de Confesionarios, el poblado de Valdelamusa al lado del ferrocarril y San Telmo. El famoso “impuesto de consumo” a la minería, reportaría notables beneficios a las arcas municipales, contribuyendo por un lado, al crecimiento de la población y al desarrollo económico y por otro, a la construcción de un tipo de arquitectura burguesa de grandes dimensiones y a la realización de obras públicas municipales. Ejemplo de ello, es la construcción de los lavaderos del Chanza, fechada en 1883 ó la Fuente Monumental del arquitecto Manuel Pérez y González en 1893.

Ya Pascual Madoz en la segunda mitad del s. XIX, señala la instalación en Cortegana de una importante actividad industrial y artesanal, que empleaba una abundante mano de obra y daba lugar a un comercio activo con el exterior; el corcho, la alfarería, la cerrajería, las romanas, los diez molinos harineros, o los dos aceiteros y más de cien telares de lino y lana, serían los inicios de éste desarrollo económico. También Emilio José Rodríguez, en su obra *Geografía Estadística de la Provincia de Huelva*, de 1895, nos informa sobre la Cortegana de la época. Con una población de 4981 habitantes y una economía local formada por ferreterías, romanas, tapones de corcho y alfarería. Ya el autor nos habla de la mina de San Telmo y de la estación de trenes entre Almonaster y Cortegana, o las entidades de población, de las aldeas del Cincho, Las Veredas, La Canaleja, y otras que eran de ella, pero que pasaron a formar parte de Almonaster la Real finalmente.

A principios del S. XX, sé distinguen a grandes rasgos dos clases sociales en Cortegana: por un lado la de los obreros y jornaleros, caracterizados por unas viviendas modestas y relacionados con actividades agropecuarias



y artesanales; carpinteros, alfareros, chacineros, descorchadores, taponeros... Por otro lado, la de los comerciantes, propietarios de tierras, profesiones liberales, y oligarquía local, con su arquitectura de mediano y gran propietario de mayor lujo y ostentación. La arquitectura de burgueses y latifundistas ocupa unos grandes espacios constructivos, al igual que las señoriales de épocas pasadas, en contraste con la arquitectura popular de la clase menos acomodada, más cercana a los espacios rurales. En la arquitectura burguesa, aparece un mayor gran número de elementos de prestigio, como los artesonados de madera, decoraciones pictóricas y escultóricas en los interiores y en la fachada, presentando casi siempre varias plantas. La mayoría de la arquitectura gran propietario denominada también de casas - palacios, se desarrolla en la monarquía de Alfonso XII (1875 - 1900) y de su hijo Alfonso XIII (1901 - 1931). En el país impera el liberalismo con su valoración de lo pragmático y útil, por ello se hace necesario conquistar el poder político para alcanzar el poder económico. La monumentalidad es la imagen del poder político y económico, que le da prestigio y respaldo. El estilo elegido va acorde con la clase social y económica del propietario. El desarrollo económico de la época llevará a la realización de obras públicas y privadas, como los Casinos Sociedad o la Plaza de Toros. Algunos de los edificios señalados presentan influencias modernistas en determinados elementos de su construcción (chimeneas, cristalerías, azulejerías, formas ondulantes en las cubiertas...), pero también hay elementos que corresponden con el estilo ecléctico, como las pilastras adosadas de orden gigante en los Casinos y otros detalles clásicos.

En otro caso, la fachada es recubierta de azulejos vidriados, de tonos azulados, como en la Casa de los Azulejos, en el nº 28 de la C/ Romero Rabana, con paralelos en la capital onubense en determinados edificios de la época (Consulado Portugués, Edificio de la Bola en la Plaza de la Merced, etc.). Se le quieren dar ciertas influencias portuguesas, a éste estilo de azulejo visto, que se desarrolla en las fachadas. La casa también presenta también elementos neomudéjares en el zaguán de entrada. Fue construido por el alcalde, médico y accionista para la construcción del Casino de Arriba, Don Arcadio Cantos Marín. La clase burguesa y terrateniente local, a las cuales pertenecían los nombres de *los Caballeros*, *los Bacas*, *los Barrón*, *los Olivas* entre otros, fueron los promotores de esta arquitectura pública y





privada de grandes propietarios, Aunque también aparecen apellidos foráneos como los de *Ibarra*, que tenía gran número de posesiones en las minas de San Telmo, en el término de Cortegana, según aparece en los registros fiscales municipales, o el famoso ingeniero de la época Wilhelm Sundheim, propietario y constructor de la casa de campo de «Villa Luisita», a tres Km. de la localidad.

Para conocer mejor la clase acomodada de Cortegana a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, debemos conocer a grandes rasgos los dos círculos de poder políticos que existen en la localidad; por un lado los partidarios de Sánchez Dalp, el Marqués de Aracena, en éste grupo se incluye por ejemplo a la familia de los Olivas, con una casa monumental en la C/ Romero Rabana. Y por otro, los partidarios de Burgos Imazo, personaje de Moguer con gran poder económico y político en la provincia. Éste grupo estaría representado en Cortegana por Don Arcadio Cantos Marín, alcalde de la localidad y médico, que también tenía su casa monumental en la referida calle de Romero y Rabana (Casa de los Azulejos).

ANÁLISIS DEL INMUEBLE.

Como hemos visto, las casas burguesas de gran propietario, presentan características comunes en ellas; zaguanes muy cuidados, suelos hidráulicos de gran belleza, estucados y empapelados en las dependencias más importantes, cubiertas de madera, pintadas o de escayola. Las dependencias familiares están separadas de la de los criados (cocineras, chóferes, sirvientes, etc.). Estos se dedican al abastecimiento y servicio. Aparecen cocheras, cuadras, patios, almacenes y bodegas, y un algunos casos, sistemas de almacenamiento de aguas, a través de aljives, pozos, y depósitos, en una época que todavía no existía el servicio de agua corriente en el pueblo. Sus decoraciones de gusto ecléctico, difieren según el estilo artístico elegido, neomudéjares, neobarrocos, neoclásicos, etc.

La Casa de Estrada, conocida también por la *Casa de Baca*, es un ejemplo arquitectónico único en su género. Se sale de la serie de arquitecturas burguesas del municipio, aunque comparte determinadas características; como el tono historicista, o la monumentalidad en su arquitectura, pero en



214 *La casa de Estrada, un ejemplo de arquitectura ecléctica en la sierra de Huelva. Cortegana*

sus formas y motivos la convierte en una verdadera casa aristocrática de corte nobiliario.

La naturaleza del edificio hay que buscarla como vivienda unifamiliar vacacional, de la clase política, burguesa y terrateniente que se había asentado en esta zona de la sierra.



La fachada principal se sitúa en la C/ García Lorca, nº14, antigua C/ Comandante Garrigós y posteriormente C/ Severo Ochoa. Aunque según los archivos municipales, el nombre de la calle a principios de siglo era *Garridos Estrada*, lo que prueba la importancia que éste hombre tuvo en la calle y en Cortegana. La fachada principal hace esquina con el callejón de la C/ Olmos que comunica con la C/ Romero Rabana, a las traseras del edificio. Está situada entre dos ejes viarios de gran importancia en la morfología urbana de la villa, espacios que conectan las plazas públicas de la Iglesia del Divino Salvador y la Plaza del Ayuntamiento con el Altozano, lugar donde se encuentra la pequeña iglesia de

San Sebastián, camino que sale del pueblo hacia Aroche. En estos dos ejes se encuentran la mayor parte del conjunto de arquitecturas de gran propietario del municipio, caracterizadas por ocupar grandes manzanas, fachadas monumentales y extensos patios traseros.

La fecha de construcción del inmueble debe estar comprendida entre 1907, fecha de la cancela principal y presumiblemente de la terminación de las obras del edificio. El propietario fundador correspondía a un madrileño acaudalado, *Don Eduardo Garrido Estrada*, relacionado con la clase acomodada de la época del reinado de Alfonso XII. Se dice, que fue hombre instruido en el mundo de las Bellas Artes de la época. Tenía éste un pariente de corte aristocrático el Marqués de Foronda, cuyo emblema heráldico aparece repetido en varios lugares del edificio, tanto al exterior como al





interior del edificio. Eduardo Estrada había contraído matrimonio con una mujer de la clase burguesa corteganesa, Carmen González Bravo y Hernández Caballero. Tras el fallecimiento de su marido la señora se quedó con la casa, que posteriormente se la daría a su sobrino Don Eduardo Vazquez, hijo adoptado del matrimonio, que por su orfandad y la falta de hijos de la pareja, se convirtió en ahijado. El nuevo Estrada, sé fué a vivir a Madrid y venía a Cortegana en las temporadas de las vacaciones veraniegas, para disfrutar de la casa. Se dice que estudió la abogacia y fué diputado político en Madrid en la década de los 30 por la C. E. D. A. La pérdida trágica de su vida en una cárcel madrileña, en plena guerra civil, supuso que la herencia del difunto pasara a manos de los dueños actuales, la familia Sánchez Hernández. En la herencia había propiedades importantes en Madrid que se perdieron, en la guerra, pero en cambio si pudieron obtener la Casa de Estrada y un terreno en la aldea de la Corte, a 6 Km. de Cortegana.

Según nos habla la dueña actual de la casa, María Isabel Sánchez Hernández y su madre, Maria Hernández de 83 años, que el arquitecto era de Madrid, y había utilizado albañiles locales, que según ella pertenecían a la familia Castañeda. Posiblemente el arquitecto del inmueble, estaba atraído por la doctrina arquitectónica del profesor madrileño Vicente Lampérez, que a principios de siglo era uno de esos, «arquitectos - artistas», que según Pérez Escolano, inducidos por el movimiento nacionalista y regionalista de la época y por el gusto ecléctico, desarrollaron éste tipo de estilos arquitectónicos.

Según los archivos municipales del legajo 620 de registro fiscales y el legajo 644, sobre apéndices de la riqueza urbana desde 1901 - 1914, la calle García Lorca se llamaba *Garrido Estrada*, nombre que debe pertenecer a éste madrileño D. Eduardo Garrido Estrada, persona que yá desde 1896, presentó diversas posesiones de inmuebles en el municipio, como en la calle Cabezuelo y la calle Talero, con dos casas en cada sitio, aunque no dice nada de la nº 14 en la C /Garrido Estrada hasta 1909. Aunque sí existía un propietario anterior de la casa que era Modesto Vázquez Fernández, el padre natural del ahijado Eduardo, que falleció prematuramente. Hasta 1909, la casa nº 14 de la C/ Garrido Estrada no será propiedad del ahijado de Eduardo y Carmén, Eduardo Vázquez Bravo, el nuevo Estrada. Según



los archivos, el propietario ya pagaba una suma de 114 ptas de líquido imponible al consistorio en esa fecha.

No queda rastro de los planos del edificio, aunque si existe un artículo periodístico, que aunque no ha sido encontrado por la propietaria, nos informaba sobre el estado del lugar en 1911, realizado por algún periodista de algún periódico de Huelva. En él, te describe el mobiliario que había en el edificio anterior a la guerra civil, en su estado originario, antes de que fuera desvalijado y destruido, por las tropas republicanas. Posteriormente, fué utilizado como cuartel provisional de la Plana Mayor del ejército nacional en la región, como hospital de campaña en la guerra e incluso como emisora de radio en la buardilla.

ANÁLISIS EXTERNO.

El eclecticismo desarrollado en la fachada presenta dos tipos bien diferenciados:

Por un lado, la fachada principal de estilo neoplateresco, por otro la fachada trasera y las terrazas de estilo neomudejar. En el primero sobresalen los escudos heráldicos del *Marquez de Foronda*, las extrañas ménsulas que sujetan la balaustrada corrida que separa los dos cuerpos y los balcones y cornisa. Aparecen esculturillas de cabezas humanas que decoran el tímpano de puertas y ventanas, cabezas de animales, y una secuencia vertical de relieves femeninos de influencias clásicas adosados en las pilastras. Éstas son sostenidas por unos capiteles de volutas rebajadas y decoración de tipo naturalista. En el interior de las pilastras y siguiendo el esquema vertical del elemento arquitectónico, aparecen bajorelieves que representan una escena de varios individuos, se ven portando objetos que pudieran identificarse con agua y alimentos. El programa iconográfico deberá estar más profundamente estudiado.

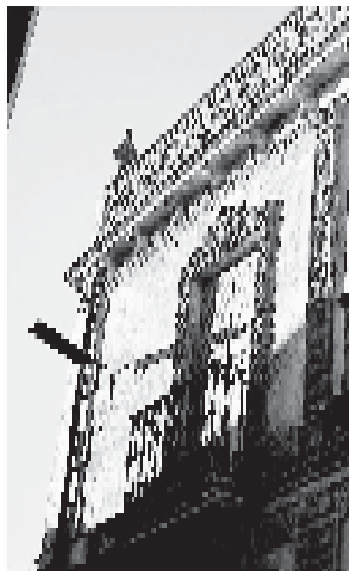
La decoración está trazada de acuerdo al eje de simetría del edificio y encajada en las pilastras, frisos y cornisas. En cuanto a los 4 ventanales del primer cuerpo están coronados por tímpanos triangulares, que representan en su interior óculos decorados con cabezas que han sido destruidas. Están





franqueadas por motivos florales. Estos ventanales de gusto clasicista, están compuestos también por un entablamento y unas pilastras adosadas muy decoradas. Sus bordes están goteados y en el interior se recrean una serie de flores con pentalos. El conjunto se apoya en cabezas de animales.

El vano rectangular se cierra con una rejería de la época. Los 5 ventanales del segundo cuerpo también son de forma rectangular, pero el tímpano es ondulado, con un mayor dinamismo, se decoran con emblemas heráldicos y un juego floral más movido, de estilo más francés.



La cierran unos balcones de rejería y dos puertas de metal abisagradas de gusto moderno. La parte alta se cierra con una barandilla ostentosa de piedra de forma redondeada con motivos diagonales en su interior y 5 remates o pináculos de forma vulvosa. La soporta una cornisa sobre ménsulas de formas movidas.

Las influencias neorrenacentistas y platerescas son claras en la fachada principal y en la parte que da al callejón. La fachada del callejón es más austera en cuanto a su decoración, en él se abren los ventanales que dan a la calle, que algunos están taponados y la puerta que da a la cuadra y bodegas. En ésta fachada se observa muy

bien, el nivel de pendiente de las calles, de varios metros, que han sido salvadas en la construcción del edificio.

Distinto totalmente a ésta fachada es el eclecticismo neomudejar de la parte trasera y las terrazas. Éste conjunto ésta inspirado en prototipos mudéjares sevillanos y toledanos. La estructura formal del paramento y la serie de torres alargadas adosadas al lienzo, recuerdan a las fortificaciones militares de castillos y casas – palacio con sus murallas y torre del homenaje. El coronamiento de ladrillo de almenas mudéjares, los refuerzos en las esquinas de las torres a modo de matacanes, y la incrustación de unas pla-





218 *La casa de Estrada, un ejemplo de arquitectura ecléctica en la sierra de Huelva. Cortegana*

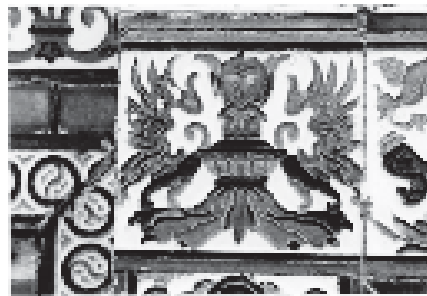
cas pétreas con la cruz de la Orden de Santiago, es una prueba de ello. Los muros están decorados por paños de ataurique, realizados con una especie de argamasa que recubren el aparejo. Los vanos de los muros están formados por arcos polilobulados y de herradura. Sus alfices están decorados por una azulejería a la cuerda seca, de tonalidades diversas, azules, blancos y por motivos de ataurique y mocárabes. El alfiz descansa sobre finas columnas de argamasa. Ésta está formada por una mezcla de cal, arena y agua, su fácil modelado permite realizar estos trabajos tan enrevesados y meticulosos. Los detalles realizados con esta técnica constructiva, desarrollan unas decoraciones vegetales de ataurique, de tipo geométrico de lacería, de adornos de mocárabe, y cierta decoración epigráfica de caracteres cursivos, que transforman la construcción en un exótico lienzo de estilo islámico, al igual que las grandes obras nazaries granadinas o mudéjares sevillanas de época medieval. Adosadas al muro, se aprecian una serie de pilastras, rematadas por capiteles, todo ello abanicado por el gusto mudéjar. El muro de la fachada presenta un enlucido que imita el sillarejo de piedra, de otras partes de la fachada. Destacar la secuencia de arcos ciegos polilobulados rellenos de motivos naturalistas islámicos en ellos, estos están apoyados sobre una cornisa de mocárabes. El aparejo está dividido en dos niveles separados por una balaustrada.

El suelo de la terraza neomudéjar es de terrazo de baja calidad, aunque el empleo de grandes maceteros alicatados por una gran variedad de azulejos, le confiere al conjunto una gran vistosidad. Se observan una serie de ocho tipos distintos de azulejos en los zócalos de la terraza neomudéjar. De ellos, siete han sido realizados a la cuerda seca y en la parte alta nos encontramos con tres variantes más realizadas con la misma técnica. Los motivos responden a esquemas de dibujos geométricos, como círculos, cuadrados, estrellas, etc. También aparecen figuraciones de mujeres, perros y animales mitológicos, como la figura que presenta el rostro con barbas, halado, cuernos y patas de león. Estas últimas serie de

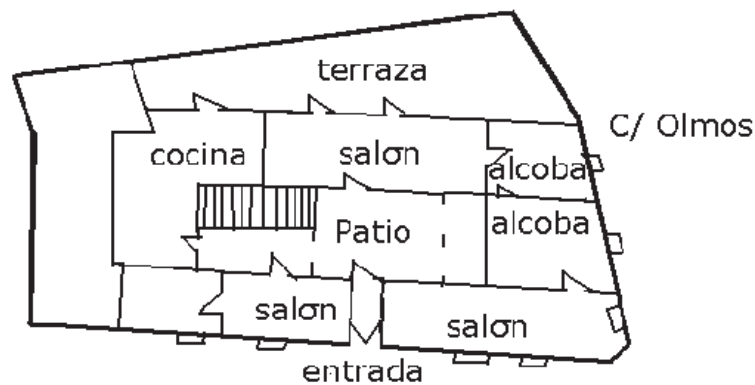




azulejería descrita, aparecen también en las decoraciones de la cornisa alta de la fachada principal, de la casa nº 19 de la C/ Dr. Caballero. También aparecen en la fachadas de algunas casas sevillanas. Al igual que la Casa de Estrada, formaba parte de la segunda residencia de la clase burguesa, que en época estival, así como otras épocas del año, venían al pueblo de vacaciones, desde Sevilla, Madrid, Huelva, etc. En la Sociedad Nuevo Casino, aparecen también varias cenefas de azulejería a la cuerda seca, que son muy parecidas con algunas series de azulejería de la terraza de la casa de Estrada. Visto lo cual, se interpreta que debieron pertenecer al mismo taller cerámico de la época, que suponemos, según la técnica empleada, que provendrían de Sevilla.



ANÁLISIS INTERNO.



PLANO APROX. DE LA PLANTA PRINCIPAL,
CASA - PALACIO DE ESTRADA, CORTEGANA.

Estructuralmente, es un edificio de corte moderno. Presenta cuatro plantas o niveles, construidas con ladrillo macizo, cemento y vigas de metal, aunque el revestimiento se realiza con materiales nobles; como las maderas, pinturas o estucos, etc. La primera de ellas, la más baja, corresponde





220 *La casa de Estrada, un ejemplo de arquitectura ecléctica en la sierra de Huelva. Cortegana*

a la planta del sótano, se encuentra la bodega, las cuabras, que dan al callejón y a la cochera que se entra por la C/ Romero Rabana. La primera planta es la principal, la del señor, en ella se situaban sus dependencias personales y es donde se encuentran las decoraciones más sobresalientes. Se accede por un zaguán de entrada muy cuidado, donde las paredes están revestidas por un sillarejo regular fingido en argamasa, y una cancela de metal en la entrada. Encima de esta se encuentra el enorme escudo heráldico de corte aristocrático del Marqués de Foronda. El suelo, de losa hidráulica presenta una gran variedad en los colores y temática y formas. El techo del zaguán lo compone un alfarge de vigas de madera talladas. La cancela de metal presenta un labrado en sus hojas y una cristalería policroma, encima de ella se encuentra la fecha de 1907. Un zaguán de tipo neomudejar, se encuentra en la *Casa de los Azulejos*, nº 28 de la C/ Romero Rabana, del médico D. Arcadio Cantos Marín, antes comentada.

La planta principal se compone de ocho dependencias. Tras el zaguán de entrada, se encuentra el patio de estilo neomudejar, de forma cuadrangular, compuesto por cuatro arcos de herradura con el intrados alambreado. Las paredes del patio están forradas de yeserías policromas mudéjares de lazo y ataurique, de color rojo, verde, marrón, plateado y dorado, en él se pueden distinguir escudos heráldicos de pequeño tamaño, que son distintos a los de la entrada. En la parte inferior se localiza un zócalo de azulejos de variados motivos, contruidos a la técnica de la cuerda seca. El suelo es hidráulico de color marfil, según José Manuel Muñoz Sánchez, licenciado en Bellas Artes y miembro de la familia, el patio interior es una copia del Patio de Muñecas del Alcázar de Sevilla. La techumbre del patio es plana y está ubicada en la planta alta, está pintada imitando un artesonado de casetones, con tonos dorados, marrones y plateados.

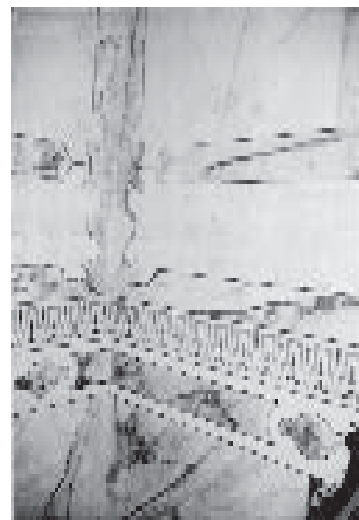
A través del patio se acceden a distintas dependencias de la casa. A la derecha se encuentra el fabuloso salón de paredes rojas de gusto isabelino, único espacio donde se ha conservado el empapelado de influencia francesa, que imita perfectamente a la tela. En él debemos comentar el techo de escayola con apliques en relieves, que soportarían tres lámparas de cristal y las composiciones armónicas de las paredes, recubiertas de pintura y de elementos prefabricados como los listones de madera y los rebordes de cha-



pa soliformes. La puerta al interior presenta un coronamiento de escayola con el escudo heráldico de la familia. El escudo representa dos torres almenadas y dos águilas apostadas en una de ellas, éste si es el mismo tipo de la entrada. Entre los dos grandes

ventanales que dan a la calle, se encuentra la exquisita chimenea de mármol italiano, de color verdoso, labrada a una sola pieza. El suelo es de extraordinaria factura, yendo a juego con el conjunto.

Al fondo del salón se encuentra otra dependencia denominada la «habitación estucada», decorada con paneles estucados en sus paredes. El estuco lo compone una masa de yeso blanco y cola, que recubre la pared que después se pinta. En ella se trazan bandas verticales de tonos rojizos, sobre un fondo de color marfil y grisalla, que imita el relieve escultórico. El zócalo mantiene la misma temática, aunque incorpora un estampillado de motivos florales realizados a molde, que le confieren cierto relieve. El techo es de color rosa, en él se sujeta una lámpara de cristal. Es de men-





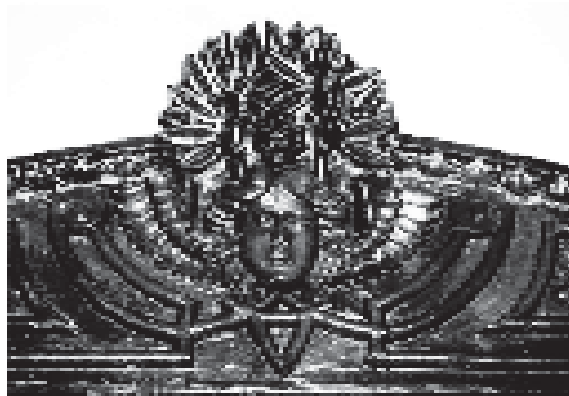
ción la obra de carpintería de las ventanas y del armario empotrado, compuesta por una puerta de doble hoja de palillería con espejos a modo de cristalera de influencia francesa. El suelo como los demás, es del tipo hidráulico, aquí los colores predominantes son el marrón y el verde oscuro.

Frente al patio central se accede a la siguiente crujía, por medio de un arco de medio punto, donde se encuentra otra colorida cristalera o vidriera, cuyos fragmentos de diversos colores se unen con una verja o armazón de plomo y hierro. Está da entrada a un segundo salón o comedor del propietario. La habitación es de forma rectangular, también es de las más cuidadas del edificio. Los suelos presentan sugerentes dibujos, el zócalo es de azulejos de estilo modernista, que representan figuraciones, de un hombre y una mujer. Sus colores verdes, azules, naranjas y amarillos le dan una extraordinaria factura, presentan cierto parecido al grupo de azulejos de la Sociedad Gran Casino de la localidad. El interior también se encontraba decorado con el empapelado, pero se perdió por la humedad, al estar más expuesta al exterior. Actualmente se ha pintado con el mismo color perdido. Pero lo interesante de éste segundo salón es la talla en madera que se encuentra en el tímpano de una de las puertas. En ella se aprecia con claridad la figura halada de una mujer de gran belleza, coronada por un conjunto de flores. El rostro se encuentra enmarcado por una arista geométrica de gran dinamismo y creatividad, que completa la Obra. El conjunto escultórico puede ser considerado como uno de los elementos más importantes del estilo modernista en la zona. Sería necesario un estudio más profundo del mismo para comprender verdaderamente su significado, aunque hay que mencionar la semejanza formal con la escultura de mujer de melena sinuosa que se encuentra en la fachada de la casa de los azulejos, antes comentada. Con respecto a éste punto, debemos señalar las semejan-



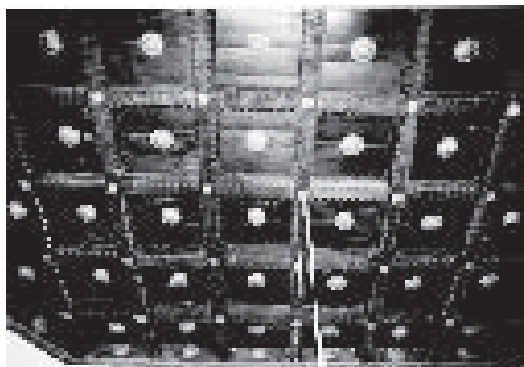


zas de éste programa iconográfico con la ideología y el específico estilo de vida burgués de los propietarios; gusto por los materiales foráneos, la vida en «sociedad», las tertulias, juegos y veladas particulares, entre ellas los «juegos florales», donde un conjunto de bellas señoritas de la buena



sociedad representan una obra teatral rodeada de flores, según nos relata la profesora Amparo Quiles Faz. El conjunto escultórico puede presentar también, cierta relación con el famoso tema clásico de la transformación, donde la protagonista femenina se convierte en un arbusto. Esta dependencia también presenta una chimenea de bella factura y dos hermosos canceles acristalados de variada policromía que comunica éste espacio con la terraza de corte neomudejar. El suelo hidráulico es de variada policromía.

La cubierta fingida neomudejar de casetones de madera de castaño, del salón de la izquierda, ahora salita de la propietaria, es de los más importantes elementos. La armadura está labrada a mano de manera artesanal, es de forma cuadrangular y en el centro se observa un detalle dorado que le da un marcado contraste. Ésta dependencia también presenta una chimenea al gusto de la época, a ella se accedía a un dormitorio que se ha transformado recientemente en un arranque de escalera que accede a la segunda planta.





224 *La casa de Estrada, un ejemplo de arquitectura ecléctica en la sierra de Huelva. Cortegana*

A través del patio y por un angosto pasillo se entra a la cocina, dependencia dedicada a la servidumbre. Los suelos no son tan cuidados, apareciendo muy pocas decoraciones. Destacar la monumental chimenea de cuatro metros de largo, para las realizaciones de las comidas, que presenta unos paralelos formales con los prototipos portugueses del Alentejo. El muro presenta a modo de alto zócalo, un único alicatado de azulejos de tonos azules. La cocina comunica con la terraza que da a la calle Romero y Rabana.

La escalera que comunica las dos plantas está construida con mármol blanco, la barandilla es de madera y metal. Está decorada por una serie de azulejos de bella factura, fabricados con la técnica de la «cuerda seca», que se ha identificado con el taller sevillano de Mensaque, aunque también, según José Manuel Muñoz, algunos fueron realizados por la fábrica de la Cartuja del Marqués de Pickmán. A la escalera le cuelgan unos adornos o goteras de factura mudéjar, pero realizados en metal, que enmarcan el conjunto. La escalera termina en la segunda planta en dos arcos de herradura alambreados. Las paredes contienen también un notable juego de yeserías con motivos geométricos y naturalistas con emblemas heráldicos de vivos colores. A través del pasillo, y cerrando el espacio por una balaustrada, se accede a un cuarto de baño de la época, que se dice que es de los primeros de la localidad, que era abastecido por un depósito de aguas interno. Presenta un gran ventanal, formado por un arco de herradura que da a la fachada neomudejar del exterior. Actualmente la planta de arriba está separada de la inferior. Ésta segunda planta, era para las alcobas o dormitorios del propietario y para otros uso. Presentaban en cada una distintas decoraciones, por ejemplo, la habitación azul, toda pintada de añil, que funcionaba de biblioteca, o la habitación de los chinos al lado de ella. En la última planta estaba la buhardilla y los doblaos, y encima las terrazas descubiertas decoradas con motivos mudéjares.

ESTADO DE CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR.

El estado general de la edificación es aceptable, sin embargo, se observa en su estructura actual determinados deterioros que pueden influir en la pérdida de algunos elementos. En la fachada principal han desaparecidos los rostros escultóricos de los tímpanos, por el golpeo de objetos. También





el paso del tiempo ha influido negativamente en otras decoraciones de ella. Se han desgastado las molduras y otros elementos de piedra y argamasa. En la fachada neomudejar el deterioro es mayor. El desgaste ha provocado la pérdida irremediable de los paños de ataurique y lacería del conjunto. En algunos casos, se ha optado por la reconstrucción parcial del objeto, realizándose con cemento, aunque con una falta de primorosidad y decoro. Se observan grietas importantes que se desplazan desde arriba a abajo, y que han tocado el arcos de herradura del vano principal. En cuanto a la azulejería algunos grupos se encuentran agrietado y partidos.

En el interior del edificio se deben señalar el deterioro del muro frontal del patio, que da a la fachada neomudejar. Los efectos de lluvia ha favorecido la entrada de humedad en él, y la formación de una capa blanquecina que ésta destruyendo las decoraciones de yeserías neomudéjares del conjunto. La humedad fue la causa también de la pérdida del empapelado del salón más pegado a la fachada trasera. Ello obligó a los propietarios a la sustitución de él por una capa de pintura del mismo color. La carpintería del conjunto es la misma que hace cien años. La mayoría son de madera de castaño de buena calidad, aunque el paso del tiempo ha provocado que la madera se deteriore, sobre todo la de las ventanas y puertas que dan al exterior. También la pintura de las yeserías del patio neomudejar es la misma, aunque afectada por el mal antes comentado.

Todos los bienes muebles originales desaparecieron en la guerra civil, aunque el mobiliario de los propietarios es de tipo tradicional y no desentona en el conjunto. El mobiliario de Don Eduardo Estrada consistía, según nos habla la propietaria, de una gran colección de objetos históricos pasados; obras de arte como cuadros, lámparas de cristal, armaduras, tapices, etc. Algunas casas particulares de la localidad presentan aún detalles pasados.

La casa nº 28 de la calle Romero Rabana, la denominada de los azulejos, construida por el médico de la localidad Don Arcadio Cantos María, fechada en la cancela en 1883, también es digna de una protección mayor. La fachada, única en su género en la localidad presente un gravísimo deterioro, sus azulejos se están desprendiendo, y en poco tiempo habrá desapa-





recido. Sus decoraciones modernistas e historicistas sufren grietas de gran importancia para su conservación. Según los propietarios de las dos casas monumentales, las fachadas principales están protegidas por Bellas Artes. Lo cierto es que las dos están en el inventario de arquitecturas de interés de las Normas Subsidiarias Municipales, aunque esto no ha favorecido verdaderamente su protección, conservación y futura restauración.



Por ello, se debe dar la necesidad en primer lugar, de realizar un inventario del conjunto de edificios, analizando su estado de conservación y propusiendo unas medidas de conservación y restauración rápidas y efectivas, de interiores y fachadas. La inscripción de éste tipo de inmuebles como parte de nuestro patrimonio arquitectónico, debe realizarse a través de la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz en alguna de las dos modalidades existentes, genérica o específica, según la Ley 1/1991 de Patrimonio Histórico Andaluz.

Éste tipo de Patrimonio Arquitectónico presente en la comarca, puede ser un recurso turístico de primer orden. Proporcionando además unos valores visuales de gran importancia en el paisaje urbano de nuestros centros históricos. Pero se exige de la necesidad de invertir gran cantidad de fondos económicos para la restauración de las mismas, por parte de los entes público; unión europea, conserjerías, ayuntamientos, y privadas; cajas rurales, empresas de la localidad, asociaciones, etc.

La pérdida de la arquitectura popular serrana y de su patrimonio industrial, ha sido una constante a lo largo de los últimos años en Cortegana y en otros pueblos de la sierra.



Si a ello añadimos el patrimonio arquitectónico más relevante, tendremos un vacío de contenido cultural en nuestros pueblos que dificultarán definitivamente el entendimiento de lo que ha sido nuestro pasado, de nuestro presente y nuestro futuro.

BIBLIOGRAFÍA.

Fuentes históricas: "Archivos Municipales de Cortegana", proporcionados por la archivera de la Mancomunidad de La Sierra Occidental Inmaculada Nieves Gálvez:

- El legajo 620 de registros fiscales y solares.

- El legajo 644 de apéndice de la riqueza urbana, 1901 - 1914.

«Arquitectura doméstica tradicional en Andalucía». Jornadas Europeas de Patrimonio. Conserjería de Cultura. Junta de Andalucía. 2002

Díaz Zamorano, A. «La Arquitectura de Aníbal González en Aracena». Diputación de Huelva. 1997.

Díaz Zamorano, A. «Sobre el trasiego de las influencias artísticas en la frontera meridional hispano - portuguesa: de la arquitectura manuelina a la obra de Aníbal González en Aracena». I Jornadas Transfronterizas sobre la Contienda. Biblioteca de Estudios Arochenos. nº 5. Escuela Taller Contienda - Aroche (Huelva). 1996.

Madoz, P. «Diccionario - Estadístico - Histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Huelva. «.. 1835 - 1985. Diputación Provincial de Huelva. 1985.

Martínez Chacón, A. «La Arquitectura de Aníbal González en la Sierra de Huelva». V Jornadas de Patrimonio de la Sierra de Huelva.

Montaner Roselló, J. «Edificios de interés de la ciudad de Huelva. Inventario». Diputación de Huelva e Instituto de Estudios onubenses y archivo histórico del Colegio de Arquitectos. Huelva. 1977.

Pérez Escolano, V. «Patrimonio y estudios de Arquitectura en España: La escuela de Sevilla.». Boletín del Patrimonio Histórico nº 22. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. 1999.

Quiles Faz, A. «Málaga y sus gentes en el siglo XIX. Retratos literarios de una época». Colección Alcazaba. Ed. Alguval. 1995.

Sancha Soria, F. «Cortegana». Los pueblos de Huelva. Huelva Información. 1995.



Sánchez Sánchez, J. M^a. «Manuel Pérez y González: un proyecto de fuente monumental en Cortegana a finales del siglo XIX». *Revista El Mirador de Cortegana*, n^o 7. Noviembre. 1999.

«Una breve historia de la arquitectura y el urbanismo de la España Contemporánea». *Revista Arbil* n^o 61. 2003.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA.

(1) Plano Catastral de Cortegana.

